

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42554 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de Acreedores núm. 849/2012, habiéndose dictado en fecha 20 de noviembre de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Ribercitrus 2007, S.L., con CIF: B-98277981, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Santiago Guillen Grech, con domicilio profesional en calle Pérez Pujol, 4-1.º Valencia, teléfono 963 52 99 00, y correo electrónico admconcurasal@calero-guillen.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 20 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120081670-1